

I. ANTECEDENTES

En 2019 el Departamento de Cesar alcanzó una población de 1,25 millones de habitantes¹, que representa el 2,5% de la población total nacional. 75,2% de la población se ubica en cabeceras. La población económicamente activa² del Departamento corresponde al 60,7% del total para 2019. En 2018 la participación de Cesar en el PIB Nacional era de 2,2%³. El Valor del PIB fue de \$21,3 billones, el 44,6% corresponde a explotación de minas y canteras, el 14% a administración pública y defensa y 10,8% a comercio al por mayor y al por menor.

En 2019, la entidad presentó un superávit presupuestal de \$110.044 millones originado en el aumento del recaudo tributario y la incorporación de desahorro de recursos del FONPET y de recursos del balance. Los ingresos del SGR recaudados en la bienalidad 2019-2020 alcanzan \$518.907 millones, de los cuales \$424.665 millones son ingresos corrientes y \$94.243 millones, recursos de capital, \$84.586 millones por crédito interno. El crédito con cargo a recursos del SGR aprobado por el OCAD y la Asamblea alcanza \$150.000 millones que fueron desembolsados entre 2018 y 2019.

En 2019 el gasto en funcionamiento disminuyó, mientras que el gasto de inversión del Departamento aumentó tanto con recursos del SGR como con otros recursos. La inversión se concentró en el sector vías, además de escenarios deportivos y parques, dotación de materiales educativos, programas de educación superior, programas de atención a la tercera edad y estudios, asesorías e investigaciones agropecuarias.

La entidad no ha suscrito planes de ajuste fiscal durante las últimas vigencias, y ha mantenido índices de desempeño fiscal e integral en rangos sostenibles de solvencia, capacidad de ahorro, generación de recursos propios y magnitud de la inversión. En 2019 el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central, y la transferencia realizada a la Asamblea departamental se ajustó a los límites legales, pero las transferencias a la Contraloría departamental superaron el límite legal por tercer año consecutivo. Adicionalmente, la deuda sin incluir la deuda con cargo a recursos del SGR, cumple con los indicadores de sostenibilidad y solvencia.

El pasivo contingente, estimado por demandas judiciales a 2019, alcanzó el monto de \$270.883 millones que plantean un riesgo para la estabilidad fiscal del Departamento. Igualmente, esta puede ser afectada por el déficit presentado en entidades del sector descentralizado, así como el impacto que caídas en el precio de los combustibles fósiles sobre la asignación de regalías.

Al culminar el primer semestre de la vigencia 2020, el departamento de Cesar presenta un resultado presupuestal superavitario que se explica por la reducción de 9% en los compromisos (15% para los compromisos de servicio de la deuda). El recaudo de ingresos disminuyó 11%, compensados por el incremento de 1% en las transferencias que representan el 58% del recaudo para el primer semestre de la vigencia 2020. En informe del 11 de enero de 2019, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A reiteró la calificación de riesgo A- (A menos) a la capacidad de pago del Departamento de Cesar⁴. La calificación destaca la dependencia del departamento de las transferencias del SGR y el SGP.

¹ La población total nacional alcanzó 49,4 millones. Ver Dane, Proyecciones de población en www.dane.gov.co.

² La población económicamente activa es aquella comprendida entre los 15 y los 59 años.

³ Ver Dane PIB por Departamento (2018 provisional) en www.dane.gov.co.

⁴ Value and Risk Rating (2 de enero de 2020) Value and Risk mantiene Calificación a la Capacidad de Pago del departamento del Cesar. Recuperado el 13 de mayo de 2020 de <https://www.vriskr.com/wp-content/uploads/2020/01/Comunicado-de-Prensa-Departamento-del-Cesar.pdf>.

II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

De acuerdo con la información reportada en el Formulario Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2020 el departamento de Cesar recaudó ingresos por \$481.240 millones sin incluir recursos del SGR, lo que equivale a una reducción de 11% con respecto al recaudo obtenido durante el mismo periodo en la vigencia 2019. El decrecimiento fue amortiguado parcialmente por el comportamiento de los recursos de balance, que aumentaron 29%.

El renglón de ingresos tributarios y no tributarios disminuyó 20% con respecto al recaudo obtenido durante el primer semestre de 2019. La caída en los ingresos tributarios (22%) fue cercana a \$16 mil millones y la de los no tributarios (1,3%) fue de \$118 millones. En el caso de los ingresos no tributarios los componentes que explicaron la mayor parte de la caída fue el recaudo por tasas y derechos (se redujo en \$1.000 millones) y el de multas y sanciones (disminuyó \$300 millones); esos descensos fueron compensados principalmente por el mayor recaudo presentado en el rubro de participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables (creció en cerca de \$1.000 millones).

El moderado aumento en las transferencias (1%) se concentra en el aumento de transferencias con destinación específica que crecieron 4%. Las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP- crecieron 7.6%, principalmente en el sector educación 11.5%. Las transferencias del SGP para el sector salud decrecieron 42.7%. Las demás transferencias con destinación específica desde la nación crecieron 1.3% y también se concentraron en el sector educación (94.7%). Las transferencias de libre inversión disminuyeron 79.3%.

Los ingresos de capital disminuyeron 27%. La caída se explica porque durante el mismo periodo de la vigencia 2019, el departamento obtuvo recursos por \$87.450 millones por desahorro y retiro del FONPET, \$6.810 por reintegros y \$2.182 millones por otros recursos de capital, mientras que en la vigencia 2020 solo obtuvo \$27.658 por desahorro y retiro del FONPET. Esta caída fue parcialmente compensada por mayores recursos de balance y por el desembolso de crédito por \$2.250 millones (en el primer semestre de 2019 no hubo desembolsos).

Tabla 1

INGRESOS 2019 - 2020 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	jun-19	jun-20	2020/2019	jun-19	jun-20
Tributarios y no tributarios	89,831	73,882	-20%	17%	15%
Transferencias	271,378	279,730	1%	51%	58%
Ingresos de capital	170,312	127,629	-27%	32%	27%
Desembolsos del crédito	0	2,250	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	73,832	97,671	29%	14%	20%
Otros ¹	96,479	27,708	-72%	18%	6%
RECAUDOS DEL AÑO	531,520	481,240	-11%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR
Fuente: DAF con base en información del FUT

La caída en los ingresos tributarios (22%) se concentró en el menor recaudo de los impuestos al consumo de tabaco y cigarrillos y el consumo de cerveza, además del impuesto de vehículos automotores, estampillas, registro y sobretasa a la gasolina, todos relacionados con la disminución en la actividad económica derivada de la emergencia económica, social y ecológica causada por la pandemia del coronavirus. Los rubros que determinaron el mayor recaudo en el grupo de otros impuestos fueron la contribución sobre contratos de obra pública (25.2%), y el degüello de ganado mayor (37%).

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2019 - 2020

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Impuestos al consumo	32,848	25,164	-25%	43%	42%
Cerveza	28,545	21,612	-26%	38%	36%
Licores	0	0	N/A	0%	0%
Cigarrillos y tabaco	4,303	3,552	-19%	6%	6%
Registro y anotación	5,752	3,464	-41%	8%	6%
Vehículos automotores	9,374	6,783	-29%	12%	11%
Estampillas	16,889	12,962	-25%	22%	22%
Sobretasa a la gasolina	6,933	6,719	-5%	9%	11%
Otros impuestos	4,243	5,175	19%	6%	9%
TOTAL	76,039	60,268	-22%	100%	100%

Participación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables	10,710	0	-100%
--	--------	---	-------

Fuente: DAF con base en información del FUT

Los ingresos del SGR recaudados en la bienalidad 2019-2020 alcanzan \$518.907 millones, de los cuales \$424.665 millones son ingresos corrientes y \$94.243 millones, recursos de capital, \$84.586 millones por crédito interno.

Tabla 3

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Ingresos Corrientes	424.666	82%
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	1.203	0%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	175.269	34%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	31.228	6%
Fondo de Desarrollo Regional	31.902	6%
Recursos para la Paz	15.737	3%
Fondo de Compensación Regional	168.889	33%
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	0	0%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	438	0%
Ingresos de Capital	94.243	18%
Recursos del Crédito	84.586	16%
Recursos del Balance	9.657	2%
Rendimientos por Operaciones Financieras	0	0%
Desahorro FONPET	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	518.909	100%

Fuente: DAF con base en información del FUT

2. Gastos

Con respecto al primer semestre de 2019, a junio de 2020, los gastos del departamento de Cesar cayeron 9%. El renglón con mayor caída en términos relativo fue el servicio de la deuda (15%), seguido de la inversión (9%) y el funcionamiento (6%). El gasto de funcionamiento disminuyó en la administración central (5,7%) y en la secretaría de educación (3%), y aumentó en la secretaría de salud (5,2%), la asamblea (6,2%) y la contraloría (12,9%).

Los gastos de inversión para formación bruta de capital del departamento virtualmente desaparecieron en el sector agua potable y cayeron 9% en el sector de vías y 53% en el sector educación con respecto al primer semestre de la vigencia 2019. El gasto de inversión aumentó en el sector salud (190%) y los sectores de atención de desastres (\$16.169,4 millones) y agropecuario (\$13.819,9 millones). El gasto operativo de inversión social destinado al sector educación disminuyó 7% y al sector salud, 41%.

Tabla 4
COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR

COMPROMISOS 2019 - 2020 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Funcionamiento	45,708	43,992	-6%	11%	12%
Inversión	343,005	319,422	-9%	85%	85%
Servicio de la deuda	15,036	13,022	-15%	4%	3%
COMPROMISOS DEL AÑO	403,749	376,437	-9%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información del FUT

Con cargo a recursos del SGR de la bienalidad 2019-2020, el departamento ha comprometido \$512.142 millones, de los cuales \$404.112 millones se han destinado a infraestructura, especialmente construcción de escenarios deportivos y parques, construcción y pavimentación de calles urbanas y vivienda urbana y rural, mejoramiento de carreteras, caminos, puentes y similares.

Tabla 5
COMPROMISOS PRESUPUESTALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$		
Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Gastos de Funcionamiento	0	N/A
Gastos de Inversión	512.142	100%
Servicio de la Deuda	0	N/A
Intereses y Comisiones	0	N/A
Amortizaciones	0	N/A
TOTAL COMPROMISOS SGR	512.142	N/A

Fuente: DAF con base en información del FUT

3. Deuda Pública

Con corte a junio de 2020, Cesar recibió nuevos recursos por desembolsos de crédito por \$2.250 millones. El departamento pagó \$13,022 millones por concepto de servicio de deuda, 15% menos que en el mismo periodo de la vigencia 2019. Del total, \$8.547 millones correspondieron a amortización; así las cosas, el saldo de la deuda pública (que es interna en su totalidad) al final del primer semestre de 2020 totalizó \$103 mil millones. El departamento no registra el pago de servicio de la deuda con cargo a recursos del SGR durante el primer semestre de 2020.

En informe del 11 de enero de 2019, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A reiteró la calificación de riesgo A- (A menos) a la capacidad de pago del Departamento de Cesar⁵. La calificación destaca la dependencia del departamento de las transferencias del SGR y el SGP.

⁵ Value and Risk Rating (2 de enero de 2020) Value and Risk mantiene Calificación a la Capacidad de Pago del departamento del Cesar. Recuperado el 13 de mayo de 2020 de <https://www.vriskr.com/wp-content/uploads/2020/01/Comunicado-de-Prensa-Departamento-del-Cesar.pdf>.

III. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Durante el primer semestre de 2020, los gastos corrientes del departamento de Cesar fueron inferiores a los ingresos corrientes. Al incluir el balance de capital, el departamento arrojó un superávit fiscal de \$13.429 millones, menor que el observado en el mismo periodo de la vigencia 2019. Al tener en cuenta la disminución del endeudamiento neto y la incorporación de recursos de balance por \$97.671 millones, el departamento registró un resultado presupuestal positivo de \$104.803 millones, menor que el observado en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Tabla 6

RESULTADO FISCAL PARCIAL		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	jun-19	jun-20
Resultado balance corriente	11,969	12,663
Resultado balance de capital	49,064	766
Déficit o superávit fiscal	61,033	13,429
Financiamiento	66,739	91,374
Endeudamiento neto	-7,094	-6,297
Recursos del balance	73,832	97,671
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	127,771	104,803

Fuente: DAF con base en información del FUT

IV. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Medidas adoptadas por cuenta de la crisis del Covid-19

Al 15 de septiembre de 2020, Cesar era el trigésimo departamento (sin incluir Bogotá) con mayor cantidad de casos de coronavirus, afectando al 1.3% de la población del departamento. Para atender la emergencia el departamento ha debido concentrar esfuerzos en adelantar los programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de los hospitales que se encuentran en riesgo, especialmente el Hospital Rosario Pumarejo de López, con el fin de evitar el cese de actividades como medida de presión ante la existencia de pasivo laboral superior a \$15 mil millones. Adicionalmente, ha buscado aumentar el número de pruebas diagnósticas que se pueden procesar diariamente, distribuir la dotación para las instituciones de salud, aumentar el número de camas UCI (70 entre marzo y julio), habilitar carpas de apoyo y una unidad de salud de expansión no hospitalaria de baja complejidad para atender la pandemia, y distribuir tapabocas entre la población.

Para apoyar a la población afectada por la emergencia el departamento ha distribuido más de 100 mil ayudas para población vulnerable e indígena destinadas a alimentación.

Para los estudiantes de educación preescolar, básica y media, ha distribuido kits escolares y raciones de alimentos para continuar su educación no presencial por el resto del año, porque el departamento decidió no acogerse al modelo de alternancia. Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y las alcaldías, el departamento ha ofrecido matrícula cero para 15 mil estudiantes de la Universidad Popular del Cesar y de la UNAD.

Como parte del programa de reactivación, desde julio el departamento ha buscado generar empleo mediante la reactivación de proyectos de obras civiles en los distintos municipios, y ha provisto microcréditos para pequeños comerciantes y el Fondo Emprender del Sena.

Con sustento en el decreto 461 del 22 de marzo de 2020, el departamento redujo la tarifa de impuestos territoriales, estampilla pro desarrollo departamental y estampilla pro desarrollo fronterizo durante la duración de la emergencia económica, social y

ecológica (decreto 094 del 24 de marzo de 2020). Mediante el decreto 100 del 25 de marzo de 2020, el departamento reorientó la destinación de las rentas estampilla pro desarrollo departamental, estampilla desarrollo fronterizo, sobretasa ACPM y estampilla pro adulto mayor, hacia inversiones o proyectos que tengan relación directa o indirecta con la compra, adquisición, suministro de bienes y/o servicios para la prevención, control y mitigación del contagio con coronavirus mientras dure la emergencia. Adicionalmente, redujo los impuestos para los contratos que se suscriban para atender la emergencia sanitaria y declaratoria de urgencia manifiesta (Decreto 110 del 13 de abril de 2020) y autorizó la contratación directa de los suministros de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras que favorezcan a la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del coronavirus Covid 19 y los traslados requeridos (Decreto 127 del 20 de mayo de 2020).

Con base en el Decreto 678 de 2020, el departamento permitió a los deudores, contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás obligados obtener beneficios en relación con impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago, liberarse del pago de intereses y sanciones si pagaban hasta el 31 de octubre de 2020 el 80% del capital, entre el 1 de noviembre y hasta el 31 diciembre de 2020, el 90% del capital, y entre el 1 de enero y hasta el 31 de mayo de 2021, el 100% del capital sin intereses ni sanciones. Ofreció descuento de 15% en el pago del impuesto vehicular por la vigencia 2020, si se pagaba antes del 30 de mayo (ordenanza 066 del 2012, regulada mediante resolución 1736 del 2020).

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Al cierre de la vigencia fiscal 2019, Cesar constituyó reservas presupuestales por \$15.361 millones, disminuyendo cerca de \$10 mil millones con respecto a las reservas constituidas al cierre de 2018. A junio 30 de 2020, el departamento había obligado \$6.650,5 millones, equivalentes al 43,3% del total comprometido.

3. Situación financiera del sector descentralizado

De acuerdo con la información de la Contraloría General de la República (CGR) y de la Contaduría General de la Nación (CGN), en 2019 las entidades descentralizadas del Departamento del Cesar registraron ingresos distintos al SGR por \$92.233 millones, equivalentes al 10% de los ingresos recaudados por el Departamento sin incluir recursos del SGR, cifra que demuestra su relativa importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial. Los gastos totales fueron de \$128.043 millones, de los cuales \$14.480 millones corresponden a inversión.

Al cierre de la vigencia 2019, el sector descentralizado contabilizó déficit por \$37.004 millones, menor que el observado en la vigencia 2018 (\$52.879 millones). La mayoría del déficit se concentra en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López (\$37.703 millones). La ESP Aguas del Cesar S.A. y la ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo – Pueblo Bello, obtuvieron superávit. Desde la perspectiva del resultado fiscal, son las Empresas las que representan riesgos más significativos para la Gobernación, máxime considerando que tienen un considerable nivel de dependencia de las transferencias. Llama la atención la ESP Aguas del Cesar que en 2016 y 2017 presentó superávit, para el cierre de 2018, fue la segunda empresa con más alto déficit (\$18.465 millones) y en 2019 presentó un superávit de \$1.784 millones. El 2,3% de los ingresos de las EDS provino de transferencias corrientes de la gobernación, lo cual revela una baja dependencia fiscal. La dependencia fiscal de las EDS resultó superior en las empresas. En relación con el endeudamiento público, ninguna EDS reportó préstamos por pagar al cierre de 2018. Tampoco se reportaron calificaciones de riesgo vigente.

4. Programas de saneamiento fiscal y financiero de hospitales públicos

En la Resolución 1342 de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social identificó una ESE en riesgo bajo (Hospital Agustín Codazzi) y 6 en Riesgo alto (Hospital San José de Beceril, Hospital Regional San Andrés, Hospital San José de La Gloria, Hospital Francisco Canossa y Hospital Tamalameque, Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial-IDREEC) y están bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

El Departamento no está priorizado para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

Sector Educación

El Departamento del Cesar fue calificado en Crítico Bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2018, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos.

Sector Salud

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, no reportó para el Departamento del Cesar riesgo alto en ninguno de los componentes sectoriales: Prestación de Servicios, Salud Pública y Fondo Local de Salud.

6. Pasivos contingentes

En 2019, el Departamento reportó 490 procesos judiciales en su contra con pretensiones por \$270.883 millones. Las acciones de reparación directa tienen la mayor participación en el total de pretensiones (54%). A 2019 la estimación de las contingencias representó 2.76 veces sus ingresos corrientes de libre destinación, se hace necesario fortalecer los mecanismos de defensa judicial, valorar los posibles fallos en contra y aprovisionar recursos en un fondo de contingencias con el fin de garantizar el pago de aquellos que se configuren como obligaciones ciertas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A junio de 2019 se evidencia un resultado fiscal superavitario, producto de la reducción en los compromisos y el ligero aumento en el recaudo por transferencias que compensó parcialmente la caída en el recaudo por otros ingresos. El recaudo de ingresos tributarios y no tributarios del departamento disminuyó 22% frente a lo alcanzado en la vigencia anterior como consecuencia de la reducción en la actividad económica y las medidas de alivio fiscal adoptadas para proteger los sectores afectados por la emergencia económica, social y ecológica declarada por la pandemia del Covid-19. Los impuestos al consumo de cerveza, licores, cigarrillos y tabaco que en el primer semestre de 2019 representaron el 43% del recaudo tributario del departamento tuvieron una caída del 25%, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor medida a la caída del recaudo observada durante el semestre.

En materia de gasto, a pesar de la caída se evidencia un incremento de 190% en el gasto de formación bruta de capital en el sector Salud, el gasto de inversión en los sectores de atención de desastres y en el sector agropecuario aumentó con respecto al observado en el mismo periodo de la vigencia anterior (\$16.169,4 millones y \$13.819,9 millones respectivamente), probablemente como parte de los esfuerzos del departamento para hacer frente a la emergencia. Las medidas adoptadas incluyen en materia fiscal reducción de la tarifa en la estampilla pro desarrollo departamental y estampilla pro desarrollo fronterizo; reorientación de la destinación de las rentas estampilla pro desarrollo departamental, estampilla desarrollo fronterizo, sobretasa ACPM y estampilla pro adulto mayor hacia inversiones o proyectos que tengan relación directa o indirecta con la compra, adquisición, suministro de bienes y/o servicios para la prevención, control y mitigación del contagio con coronavirus; reducción de los impuestos para los contratos que se suscriban para atender la emergencia sanitaria y declaratoria de urgencia manifiesta; y medidas de alivio fiscal para los deudores, contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás obligados en relación con impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago.

Con corte a junio de 2020, Cesar recibió nuevos recursos por desembolsos de crédito por \$2.250 millones con cargo a recursos diferentes del SGR y redujo el pago del servicio de la deuda 15% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En informe del 11 de enero de 2019, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A reiteró la calificación de riesgo A- (A menos) a la capacidad de pago del Departamento de Cesar. La calificación destaca la dependencia del departamento de las transferencias del SGR y el SGP.

Al cierre de la vigencia 2019, el sector descentralizado contabilizó déficit por \$37.004 millones, menor que el observado en la vigencia 2018 (\$52.879 millones). La mayoría del déficit se concentra en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López (\$37.703 millones). El análisis del desempeño fiscal de las EDS presenta alertas sobre la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en este sector.

El departamento enfrenta riesgos asociados con la situación fiscal y financiera del sector descentralizado, pero no frente al uso de los recursos del SGP. El departamento debe contabilizar la deuda con cargo a recursos del SGR que ha crecido significativamente desde la vigencia 2018 para presentar un mejor panorama de su situación fiscal, y adelantar medidas para afrontar sus pasivos contingentes que en 2019 representaron 2.76 veces sus ingresos corrientes de libre destinación. En cuanto al impacto negativo que la emergencia económica, social y ecológica de la pandemia del COVID-19, este se ha visto reflejado principalmente en el significativo decrecimiento en el recaudo tributario y no tributario. En futuras vigencias podría verse afectado también el recaudo por transferencias que tiene una importante participación en los ingresos del departamento. Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza.